



EL ROL DE LAS FINANZAS

Propuesta de juego para el profesorado con la intención de poderlo llevar a cabo en el aula con el alumnado a partir de 14 años.

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN

2. FICHA DE LA ACTIVIDAD

3. GUÍA DEL PROFESORADO

4. ROLES DEL ALUMNADO

5. EVALUACIÓN

Es un juego que podría ser incorporado en la asignatura de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ro y 4to de la ESO, sobretodo en el apartado de planificación financiera. Pero también en la economía de 4to de la ESO y 1ro de Bachillerato. En este caso, en 4to se podría introducir cuando se trate el ámbito de las finanzas personales o los problemas económicos actuales. En Bachillerato hay un apartado que trata sobre los bancos y el sistema financiero, donde seria ideal poder introducir la actividad para así poder ver las dos perspectivas del modelo de banca.





1. Presentación

Para introducir el juego es necesario que los y las jóvenes conozcan qué es el sistema financiero. Así se puede explicar en 10 minutos las relaciones entre los principales actores* que intervienen en este mercado, que serán quienes posteriormente aparecerán en el juego. El sistema financiero es el conjunto de instituciones, medios y mercados que canalizan el ahorro de las personas y las empresas hacia las persona o empresas que necesitan financiamiento. Así el sistema está formado por instrumentos financieros (dinero, acciones...), las instituciones financieras (bancos, cajas de ahorros, etc.) y los mercados financieros como la bolsa. Su función es facilitar las relaciones entre las personas que tienen excedentes de dinero y difieren según la entidad con la cual se trate. Esta realidad la vivirán con el mismo juego, y le darán visibilidad con una tabla de diferencias** entre las dos formas de hacer economía al finalizar la sesión.

Esta presentación de la sesión sirve para introducir conceptos y facilitar el empoderamiento frente los roles y la capacidad de tomar decisiones con fundamento, necesario para el éxito del juego.

**Conceptos extraídos del blog de FETS - El sistema financiero*

***Las distinciones están extraídas de la Acción cámbiate de banco de FETS y de los materiales del blog de la misma entidad*

2. Ficha de la actividad

Actividad	El rol de las finanzas	Duración	60 minutos
		Edad	A partir de 14 años
Tipo de actividad	Juego de rol	Responsable/s	Profesores/as
		Lugar	Aula
Trabajo previo	Es necesario que los alumnos conozcan qué es el sistema financiero y sus dimensiones a grandes rasgos. La presentación adjunta a la actividad ya sirve para introducir el juego.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Visualizar una forma de hacer una economía alternativa. - Dar a conocer las finanzas éticas. - Desarrollar un pensamiento crítico. 		
Metodología	<p>Primera parte (10 minutos): Se introduce la sesión y las dimensiones del sistema financiero, como consta en la presentación de la actividad. Para lograr los objetivos marcados hace falta que los y las alumnas sean capaces de asumir su rol, pues con la breve presentación ya se les muestran herramientas útiles para poder entrar en debate dentro de un contexto definido.</p> <p>Segunda parte (20 minutos): Cada equipo está formado por 6 o 7 alumnos. Se les facilita a cada uno una descripción de su rol. Los equipos tienen que escribir unos 4-5 argumentos para conseguir su objetivo, haciendo suposiciones sobre el rol de los actores, puesto que desconocen su filosofía y objetivo. Cada equipo tiene que disponer de un espacio de reunión para hablar sobre los puntos a tratar con los bancos o clientes: para los bancos este lugar será fijo, puesto que será donde recibirán a los otros equipos; en cambio, los clientes, además del lugar fijo para debatir, se tendrán que mover por el espacio para ir a pedir la información correspondiente a cada banco. La información que se tendrá que transmitir irá ligada con las características que corresponden a cada uno de los siguientes roles: Banca ética, banca tradicional, ahorradores (particulares), emprendedores/se.</p> <p>Tercera parte (20 minutos): Mediante el debate y la argumentación se tendrán que tomar decisiones en base a los valores que corresponden a cada rol en relación a la manera en cómo gestionarían el dinero. Una vez se han puesto de acuerdo todos los actores, se hace efectiva una relación entre los diferentes actores, se cierra el espacio del juego de rol. Por otro lado, si no encuentran la manera de ponerse de acuerdo investigando todas las líneas de financiación, también se cierra el espacio para hablar todos los actores en abierto. Durante este tiempo, lo/la responsable asume un rol de facilitador.</p> <p>Cuarta parte (10 minutos): Para acabar la sesión, se elabora una tabla de diferencias entre ambos bancos y formas de gestionar el dinero, a raíz de sus propias experiencias. El responsable dispone de la tabla que aparece en la presentación para definir esta parte, ayudando a que lleguen a estas y otras conclusiones. Pues esta tabla final refleja el grado de aprendizaje de la experiencia.</p>		
Material	Hojas en blanco, Bolígrafos y/o lápices, material informativo para los equipos según su rol (tríptico FETS, Fiare, Coop 57, Oikocredit.), fichas de evaluación.		
Evaluación	Se hará a partir de dos cuestionarios: por un lado, la autoevaluación del propio alumno y del trabajo hecho con el resto de compañeros y compañeras; y por otro lado, la valoración del profesorado en base al que ha podido observar durante la sesión sobre los y las alumnas..		

3. Guía del profesorado

Una banca ética es un banca que aplica a su actividad los principios éticos (ética aplicada, participación, coherencia, transparencia e implicación).

Pero es un banco, por lo tanto a de ser capaz de garantizar el retorno de sus fondos a los depositantes, y ha de asegurar su propia viabilidad.

Un banco ético tiene un doble objetivo:

- Financiar actividades económicas que tengan un impacto social i ambiental positivo.
- Ser viable económicamente: obtener beneficios económicos.

Un banco ético sitúa ambos objetivos al mismo nivel, al ser no solo compatibles sino complementarios. Para un banco de estas características, obtener beneficios es indispensable pero no suficiente, pues hace falta que los beneficios se generen respetando una serie de criterios éticos básicos, todo financiando actividades con un impacto social i ambiental positivo.

Existen una serie de actividades financieras que las finanzas éticas excluyen de su cartera de inversiones, dado que no cumplen con sus principios y objetivos. A continuación se puede observar una tabla con aquellas actividades que se excluyen y aquellas con las que se opera*:

Actividades que se excluyen	Actividades con impacto social
Prácticas empresariales irresponsables como: tabaco, alcohol, pornografía, armamento, el juego, etc.	Reinserción socio-laboral de los disminuidos psíquicos y físicos, sector medio ambiente, ecología (agricultura y ganadería ecológicas), atención social y sanitaria a gente mayor y a personas con problemas de integración, las artes y la música, sector no lucrativo (ONG), vivienda social, cooperativas, comercio justo, auto-ocupación, inserción laboral de los y las jóvenes y de la inmigración entre otros.
Prácticas consideradas injustas des de un punto de vista social y de los derechos humanos: explotación laboral, infantil, de la población del Tercer Mundo o que vulneran propiamente los derechos humanos.	
Prácticas no sostenibles des de un punto de vista ecológico: empresas que emiten gases de efecto invernadero, contaminantes del agua, productores de energía nuclear, destructores de la capa de ozono, productores de pesticidas químicos o que explotan los bosques tropicales.	
Invertir en negocios especulativos: renuncian a obtener grandes beneficios a corto plazo, como los paraísos fiscales.	

*Balaguer, M.R., Albareda, L., Sánchez, N (2009). Una aproximación a las finanzas éticas. Papeles del Observatorio de las Finanzas Éticas. N.2.

Para que los proyectos salgan adelante, por lo tanto que respondan tanto a la viabilidad social como económica, los bancos piden unas garantías para que en el supuesto de que el proyecto no dé sus frutos, se pueda volver el dinero prestado. Por un lado, **los bancos convencionales piden bienes que los usuarios poseen** (casa, coche, terreno, etc.) de tal manera que realizando esta actividad excluyen a aquellas personas que no disponen de estos bienes y, por lo tanto, imposibilitan el acceso de estos al crédito y al proyecto que quieren desarrollar, aunque hayan tenido una buena propuesta. Por otro lado, **los bancos éticos** también piden unas **garantías**, son de **tipo personal sin necesidad de hipotecar los bienes**. Hay personas que pueden hacer su devolución despacio con su salario o, incluso, estas garantías personales pueden provenir de personas diferentes a las que piden financiación. Por ejemplo, un grupo de chicos jóvenes quieren abrir una tienda de comercio justo, pues otras personas que también se dedican al mismo puedan representar la garantía de estos jóvenes en caso de que su negocio no funcione. Por lo tanto, cuando la banca ética reciba demandas de financiación habrá que pedir un aval o garantía a los usuarios, el aval social, que el proyecto esté arraigado en el barrio y con el apoyo de entidades o por medio de redes locales. En cambio, en el caso del banco convencional el tipo de aval o garantía que se pedirá será a través de las propiedades de los usuarios (coche, casa, terreno, etc.)*.

Hay que tener en cuenta que **el tipo de interés también varía según si se invierte en la banca convencional o en la banca ética**. En esta última se considera como una medida de eficiencia en el uso del ahorro, tiene que ser diferente a cero, pero siempre manteniéndolo lo más bajo posible porque no sólo está en base a consideraciones económicas sino que también se tienen que tener en cuenta aquellas que son sociales y éticas. Por lo tanto el resultado que se obtiene es que la tasa de interés sea baja pero así la banca también mejora su eficiencia, puesto que las personas que piden un préstamo también tienen un tipo de interés bajo, facilitando de este modo el desarrollo de su proyecto. En cambio, si se da un vistazo a la banca convencional se puede ver como el tipo de interés es más elevado, pero las consecuencias que se dan para que sea así desfavorecen a algunos colectivos.

La importancia que recibe la **transparencia en la banca ética** permite que en todo momento el usuario pueda saber y ver qué es el que se está haciendo con su dinero y en qué proyectos se invierten. Por su contra, el banco convencional mantiene esta información de una manera confidencial.

Uno de los otros puntos a recordar es la participación tanto de los socios como de los ahorradores en la toma de decisiones importantes en la banca ética. Por lo tanto, hacen que haya una involucración más activa de sus usuarios, una persona un voto. En cambio, desde la **banca convencional estos se mantienen al margen de las decisiones que se toman en el banco**.

Además, la **banca ética adquiere una responsabilidad social y ambiental**, de tal manera que los proyectos con los cuales trabaja están encarados a la conservación del medio ambiente y en el trabajo por una sociedad más justa, por lo tanto se evitarán todo tipo de relaciones financieras que puedan violar los derechos humanos, puedan ser perjudiciales por el medio ambiente, fomenten la producción del comercio de armamento, etc. En cambio, **la banca convencional no puede garantizar que no estén involucrados con algunas de estas actividades ya mencionadas**, a pesar de que esta información es confidencial del banco, y no se comenta con los clientes que interactúan.

A continuación se presenta una tabla orientativa de las ideas que tendrían que salir una vez hecha la actividad y se recojan las aportaciones del alumnado (cuarta parte de la actividad), para definir y diferenciar entre la banca tradicional y la banca ética a partir de las experiencias vividas a lo largo del juego. Aún así no se descarta que puedan salir más aportaciones del alumnado, las cuales también se podrían tener en cuenta a la hora de definir la siguiente **tabla**:

*Spedaletti, M. (2010). La Clara y el uso responsable del dinero. Finanzas éticas y comercio justo te explicado a los jóvenes. Roma: Sinnos.

Banca tradicional	Banca ética
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo principal: maximizar el beneficio económico, haciéndolo llegar a los accionistas y clientes. - Realiza operaciones de carácter especulativo: inversiones donde se busca la rentabilidad económica, sin importar el producto ni la empresa. - No se basan en criterios de participación y transparencia, sino en conseguir más capital. - La carencia de transparencia hace que se desconozcan los mercados donde operan, los proyectos que se financian gracias al dinero de todos; y el cliente a parte del desconocimiento no tiene poder de decisión. - No todo el mundo tiene acceso al crédito, la viabilidad y rentabilidad va por delante de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo principal: maximizar beneficio social, ambiental y económico. - Gestión del dinero de forma ética, financiando proyectos y productos que respeten el medio ambiente, y que garanticen un impacto social y ambiental positivo. - Se basan en principios éticos: ética aplicada (criterios de inversión y concesión de créditos), participación (toma de decisiones y definición de políticas), coherencia (con los valores), transparencia (información y procesos), implicación (política de inversión según criterios de transformación social). - Se quiere recuperar el uso social y original del dinero como intermediario, y no como fin.

4. Roles del alumnado

BANCA TRADICIONAL

Banca tradicional

- Sois un banco tradicional que busca la maximización de beneficio, por lo tanto sólo queréis financiar proyectos con una alta rentabilidad económica sin importar si el proyecto es responsable con el medio y la sociedad o no.
- Hacéis operaciones en mercados especulativos, invertís en armamento y contaminantes, puesto que son inversiones de riesgo muy bien pagadas.
- Haréis todo tipo de preguntas a los demandantes de financiación para saber que aquel proyecto os beneficiará, puesto que os basáis en el principio de viabilidad económica por sobre otros aspectos también a valorar. Intentaréis que los proyectos y/o los/las ahorrativos/se se adapten a vuestros principios o requerimientos de financiación ofreciendo alternativas viables.
- Para asegurar la solvencia y viabilidad de las propuestas presentadas, contáis con una herramienta llamada aval. Este aval lo tiene que poner el cliente como garantía del préstamo, y es algo de su propiedad, ya sea un coche o una casa, por ejemplo. Pues estas propiedades servirán para garantizar que vosotros acabáis recibiendo tan el dinero derivado del éxito del proyecto, o bien la propiedad de esta posesión en caso de fracasar el proyecto.
- Creéis que la mejor forma jurídica es una empresa tradicional, con una jerarquía establecida que garantiza la estabilidad y la eficiencia.
- Si un ahorrador quiere depositar dinero en vuestro banco, no daréis mucha información vuestra, el dinero que os dan "es vuestro por un tiempo" y lo gestionáis como queréis.
- Os interesa que los accionistas y los clientes reciban las comisiones e intereses pertinentes, es la filosofía que os mueve a la hora de tratar con potenciales clientes.

Banca ética

- Sois una banca ética que se basa en principios de transparencia y participación, tanto a nivel interno como externo. Generáis informes que avalan vuestra actividad, por lo tanto los interesados tienen al alcance la gestión de las cuentas y los proyectos que financiáis.
- Vuestro doble objetivo es ser rentables económicamente y obtener un beneficio social y ambiental positivo.
- Cualquier persona que quiera abrir una cuenta o pida financiación será bienvenida, siempre y cuando su proyecto reporte una transformación social en positivo, o quiera que sus ahorros sirvan para mejorar la sociedad.
- Intentaréis que los proyectos y/o los/las ahorradores/as velen por principios de coherencia e implicación, así podréis ofrecer alternativas para hacer efectiva la relación entre ambos.
- Se prefieren proyectos y personas emprendedoras que quieran poner en marcha un negocio o similar con impacto local, que dé respuesta a las necesidades del barrio o la zona de actuación.
- Priorizáis formas jurídicas que trabajen de forma horizontal, como las cooperativas o las asociaciones, donde los trabajadores comparten y trabajan conjuntamente.
- Cuando recibís demandas de financiación pedís, como todas las entidades bancarias, una GARANTÍA (o AVAL) que asegure la recuperación del dinero prestado en caso de que el proyecto no vaya bien. Como sois una Banca Ética, no exigís que las personas a quienes prestáis dinero tengan que avalarlos con sus propiedades, sino que consideráis también los AVALES SOCIALES, es decir, que el proyecto financiado esté arraigado en el barrio y que tenga apoyo de las entidades y las redes locales.

AHORRADORES/AS

Ahorradores/as	<ul style="list-style-type: none">- Sois un grupo de amigos que han ahorrado un poco de dinero que no queréis dejar en el cajón.- Estáis buscando una entidad financiera donde depositarlos esperando un cierto rendimiento económico.- No sois amantes del consumismo, y por lo tanto creéis que el dinero tiene que usarse para cosas realmente necesarias y procuráis no caer en trampas.- Consideráis que el dinero no es un objetivo sino un medio. Por eso os gustaría que vuestros ahorros ayudaran a proyectos sociales y/o ambientales que persigan un mundo mejor.
----------------	---

EMPRENEDORES/AS

Emprendedores/as	<ul style="list-style-type: none">- Sois un grupo de amigos que hace poco os habéis juntado para hacer realidad un sueño, crear un club de <i>skaters</i>. Disponéis de un terreno arbolado que queréis aprovechar para construir una zona de patinaje, de este modo las pistas y las rampas estarán integradas dentro de la configuración de la propia vegetación. Uno de los objetivos de hacer el club es acercar a la juventud del barrio, generar un espacio propio, identidad y pertenencia; crear un espacio de encuentro en medio de la natura. Por este motivo una de vuestras actividades económicas sería ofrecer cursos de skate a las escuelas e institutos, niños y jóvenes de 9 a 17 años.- Cada cual de vosotros tiene sus destrezas, pero os falta dinero para poner en marcha el proyecto. Por eso tenéis que acudir a una entidad financiera que os financie.- Todavía no habéis definido vuestra forma jurídica. Tenéis que valorar diferentes opciones para constituirsos legalmente según los principios e intereses que os mueven como equipo.- Tuvisteis a la señorita Anna como profesora en el Instituto. Ella os da apoyo y os acompaña en esta nueva aventura de construir el <i>skatepark</i>.
------------------	--

5. Evaluación

Cuestionario para el alumnado

Nombre del alumno/a:

Equipo:

Después de haber realizado el role-playing, contesta las siguientes preguntas valorando la actividad. Valorando como más positivo el número 6, como más negativo el número 1.

1. ¿En qué grado has participado en tu equipo?

1 2 3 4 5 6

2. ¿Crees que ha habido una participación por igual en el equipo?

1 2 3 4 5 6

3. ¿Cómo valoras el trabajo realizado por tu equipo?

1 2 3 4 5 6

4. ¿Crees que te ha ayudado a trabajar mejor en equipo?

1 2 3 4 5 6

A continuación se te plantearán una serie de preguntas para que puedas realizar una reflexión sobre los temas tratados a lo largo de la sesión:

1. ¿Consideras que los bancos informan suficientemente a las personas que ahorran su dinero, sobre el destino de los recursos y los proyectos que financian?
¿Por qué?

2. ¿De qué manera podrían influir las personas que ahorran dinero en la elección de proyectos que financiarán los bancos?

3. ¿Podrías aportar otras alternativas para construir una sociedad más justa y responsable con el entorno?

4. ¿Cómo has escogido tu entidad financiera? ¿Gestiona tu dinero en sintonía con tus valores?

Cuestionario de evaluación para profesorado:

TABLA DE EVALUACIÓN				
Nombre del alumno/a	Equipo:			
Elementos de valoración	Nada	Un poco	Bastante	Mucho
1. ¿Ha sabido trabajar en grupo?				
2. ¿Ha realizado aportaciones al equipo?				
3. ¿Ha argumentado algunos elementos respecto a la transparencia de los bancos?				
4. Ha podido identificar mecanismos para la participación de las personas, en la financiación de los proyectos en que invertían los bancos.				
5. Ha aportado alternativas argumentadas para construir una sociedad más justa y responsable con el entorno.				
6. Ha sabido argumentar sus decisiones en sintonía a su código de valores.				
7. Ha aportado ideas para definir las dos tipologías existentes de banca.				



CRÉDITOS

Edición: FETS - Finançament Ètic i Solidari

Autoría y Coordinación: Anna Broch, Anna Soler y FETS

Colaboración: Ayuntamiento de Barcelona

Fuentes consultadas:

“La Clara i el uso responsable del dinero. Finanzas éticas y comercio justo explicado a los más jóvenes”

“Una aproximación a las finanzas éticas. Papeles del Observatorio de las Finanzas Éticas”

Blog de la Asociación FETS: www.fets.org

Coordinación:



Con la colaboración de:

